

*Festival*

**ALTIUS**

*Copa Mundo*

**BOGOTÁ**

**MAYO**

**18**

**LUNES FESTIVO  
PATINÓDROMO  
PRD - SALITRE\*  
BOGOTÁ D.C**

**\*35 Clubes Participantes\***



**3159287666 - 3204786926**

*\*Información sujeta a cambios aplican TyC\**

# Festival ALTIUS Copa Mundo

## RESOLUCIÓN N°1

18 de Mayo de 2026

Por medio de la cual se convoca y reglamenta, el festival de clubes y escuelas de patinaje ALTIUS COPA MUNDO a realizarse el lunes festivo 18 de mayo de 2026, en el patinódromo del parque RECREODEPORTIVO EL SALITRE PRD en la ciudad de Bogotá D.C.

### CONSIDERANDO

Que este evento está diseñado y organizado para los deportistas de patín recreativo, semiprofesional y profesional inscritos con cada club o escuela de patinaje.

**No permitiendo en competencia a deportistas ligados o federados.**

**ARTÍCULO. 1 CONVOCATORIA:** Convocar a los deportistas de las diferentes clubes y escuelas de formación deportiva, al 6to **FESTIVAL ALTIUS COPA MUNDO** de patinaje de carreras, a realizarse en la ciudad de Bogotá el lunes festivo 18 de Mayo de 2026, en el patinódromo del parque RECREODEPORTIVO EL SALITRE PRD.

**ARTÍCULO. 2 PARTICIPANTES:** Podrán participar todos los deportistas que integran las distintas escuelas de formación deportiva y clubes de patinaje, en las siguientes categorías:

PATIN SEMIPROFESIONAL	PATIN PROFESIONAL
4 años	
5 - 6 años	
7 - 8 años	7 - 8 años
9 - 10 años	9 - 10 años
11 - 12 años	11 - 12 años
13 - 14 años	13 - 14 años
15 años y más	15 años y más
Cat Adultos Amateur y Cat Adultos Pro.	

### NOTA:

Los deportistas correrán en baterías según su edad por separado, es decir que, por ejemplo: 7 años correrán con 7 años, 8 años con 8 años y así sucesivamente; si no se completa una cantidad mínima competitiva de deportistas por edad se unirán en una sola categoría.



# Festival ALTIUS Copa Mundo

**Parágrafo 1°** En todas las categorías se tomarán las edades cumplidas a la fecha del evento. La organización otorgará un número adherible al casco que identificará a los corredores en cada categoría y para ello se solicitará el documento de identidad del deportista para la revisión.

**Parágrafo 2°** Todos los deportistas inscritos deberán usar los implementos de protección y seguridad (casco, coderas, rodilleras y antifracturante de muñeca) obligatoriamente. el deportista que no cumpla con esta norma no podrá tomar partida de la prueba (se exime de esta regla a voluntad a los deportistas de 13 años y más).

**ARTÍCULO. 3 INSCRIPCIONES:** Las planillas de inscripción se recibirán ÚNICAMENTE a través del correo designado por los organizadores [FESTIVALALTIUS@GMAIL.COM](mailto:FESTIVALALTIUS@GMAIL.COM). En la planilla deben ir todos los datos solicitados y no habrá ninguna restricción de participantes por categoría, se deberá llenar la planilla de menor a mayor edad y especificar el tipo de patín semi o profesional.

**Parágrafo 1°** Las fechas para recibir inscripciones son:

<b>Inscripción Oficial de Club (Enlace de Confirmación)</b>	<b>Lunes 20 de abril</b>
<b>Planilla y Pago Ordinario.</b>	<b>Domingo 10 de mayo</b>
<b>Pago Extraordinario.</b>	<b>miércoles 13 de mayo</b>

**NOTA:**

1. El 20 de abril se compartirá el enlace y a partir de esa fecha los clubes podrán inscribirse al festival.
2. La inscripción y confirmación de participación se realizará únicamente con el soporte de pago (\$50.000) enviado a través del forms compartido por la organización para apartar el cupo.
3. Una vez apartado el cupo con la consignación de la inscripción, NO habrá devolución de dinero.

**Parágrafo 2°** El valor de las inscripciones queda establecido así:

<b>CONCEPTO</b>	<b>PAGO ORDINARIO</b>	<b>PAGO EXTRA ORDINARIO</b>
<b>Inscripción de Club o Escuela.</b>	<b>\$50.000</b>	<b>\$50.000</b>
<b>Inscripción de Deportista.</b>	<b>\$80.000</b>	<b>\$85.000</b>

# Festival ALTIUS Copa Mundo

**Parágrafo 3°** El valor de las inscripciones serán recibidas por consignación bancaria a través de la única cuenta:

**Bancolombia** 

**CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA**

**NÚMERO:** 67353652963.

**NOMBRE:** ANGIE STHEFANIA AVILA.

**C.C:** 1023362416.

**Parágrafo 4°** Las escuelas podrán inscribir un número ilimitado de deportistas y por regla general NO se podrán fusionar dos clubes o escuelas para participar en nombre de una.

**ARTÍCULO. 4 DIÁMETRO DE RUEDAS:** Con el ánimo de ofrecer una competencia en igualdad de condiciones, se reglamentan los siguientes diámetros de ruedas.

## PATÍN SEMIPROFESIONAL

EDAD	DIÁMETRO
3 - 8 años	HASTA 84MM
9 - 10 años	HASTA 90MM
11 - 12 años	HASTA 100MM
13 años y más	Libre
Adultos Amateur	Libre

## PATÍN PROFESIONAL

EDAD	DIÁMETRO
7 - 8 años	HASTA 80MM
9 - 10 años	HASTA 84MM
11 años	HASTA 90MM
12 - 13 años	HASTA 100MM
14 años y más	Libre

*\*Diámetros patín profesional tomados de Federación Colombiana de Patinaje*

**Parágrafo 1°** En caso de no atender esta disposición, el deportista competirá con una categoría superior.

# Festival ALTIUS Copa Mundo

## ARTÍCULO. 5 PRUEBAS:

### PATÍN SEMIPROFESIONAL

EDAD	REACCIÓN ARRODILLADOS (de frente)	VELOCIDAD	FONDO
4 años	50mts	100mts	200mts
5-6 años	100mts	200mts	400mts
7 - 8 años	100mts	200mts	600mts
9 - 10 años	100mts	200mts	800mts
11 - 12 años	100mts	200mts	800mts
13 - 14 años	100mts	200mts	1000mts
15 y más	100mts	200mts	1000mts
Adultos Amateur	100mts	200mts	600mts

### PATÍN PROFESIONAL

EDAD	REACCIÓN ARRODILLADOS (de frente)	VELOCIDAD	FONDO ELIMINACIÓN
7 - 8 años	100mts	200mts	1000mts
9 - 10 años	100mts	200mts	1400mts
11 - 12 años	100mts	200mts	1600mts
13 años y más	100mts	200mts	2000mts

# Festival ALTIUS Copa Mundo

**Parágrafo 1°** Para las baterías de reacción se permitirá un máximo en línea de 8 deportistas. En velocidad el número de deportistas máximo en línea será de 10 corredores y para la batería de fondo el número de deportista será de 20 máximo sobre la línea de partida.

**Parágrafo 2°** Para cumplir con la organización de las pruebas, se organizarán baterías aleatorias en cada categoría con las planillas de inscripción enviadas. Es de suma importancia enviar las planillas dentro de las fechas establecidas para garantizar el orden el día del evento.

**Parágrafo 3°** En la prueba de fondo si no se completa la cantidad mínima de 10 deportistas se unirán dos edades en una sola categoría.

**ARTÍCULO. 6 PREMIACIÓN:** Se otorgará medalla de Participación a todos los deportistas inscritos. Medalla de ORO (primer puesto), medalla de PLATA (segundo puesto) y medalla de BRONCE (tercer puesto) en la prueba de velocidad, fondo y reacción.

**Parágrafo 1° MASIFICACIÓN:** Se premiará a las tres (3) escuelas/clubes que más participantes inscriban como reconocimiento por su aporte a la masificación del evento. *(siempre y cuando se cumpla con el mínimo establecido de 500 deportistas en total del evento para poder ser premiado así):*

- *Primer Puesto: 800.000 COP en efectivo + trofeo.*
- *Segundo puesto: 500.000 COP en efectivo + trofeo.*
- *Tercer Puesto: 200.000 COP en efectivo + trofeo.*

**Parágrafo 2° PREMIACIÓN POR EFECTIVIDAD / CAMPEÓN DEL EVENTO:** Se premiará a las tres (3) escuelas/clubes (con 30 o más deportistas inscritos) por mayor puntuación siguiendo la formula:

**SUMATORIA DE PUNTOS OBTENIDOS / NÚMERO DE INSCRITOS = PUNTUACIÓN**

Teniendo en cuenta que: Medalla de ORO 3 PUNTOS, medalla de PLATA 2 PUNTOS y medalla de bronce otorgara 1 PUNTO.

En caso de empate se evaluarán las cantidades de oro, plata y bronce.

- Campeón Festival Altius Velódromo 2024: TROFEO + 300.000 COP en efectivo.
- Sub-Campeón Festival Altius Velódromo 2024: TROFEO + 200.000 COP en efectivo.
- Tercer Lugar Festival Altius Velódromo 2024: TROFEO + 100.000 COP en efectivo.

**Parágrafo 3° PREMIACIÓN DEPORTISTAS ALTIUS:** ¡Se elegirá al deportista más destacado de cada club/escuela (solo uno) y este durante el evento recibirá una distinción especial como CAMPEÓN ALTIUS!

# Festival ALTIUS Copa Mundo

**ARTÍCULO. 7 REUNIÓN INFORMATIVA O CONGRESILLO TÉCNICO:** Se llevará a cabo con los delegados o entrenadores el jueves 14 de mayo a las 8:30pm de forma virtual. La no asistencia a la misma manifiesta la total conformidad con lo acordado entre los participantes.

## ARTÍCULO. 8 SANCIONES DISCIPLINARIAS:

Tipo de Falta Disciplinaria	Penalización
Agresiones físicas o verbales dentro y fuera del escenario a deportistas, profesores, logísticos, jueces, asistentes u organizadores.	Menos 10 medallas de ORO. + Expulsión del Evento (según la gravedad determinada por comisión disciplinaria).
El ingreso indebido a la pista sin ser autorizado por la organización.	Menos 2 Medallas de ORO.
La obstaculización de una prueba y el retraso del evento.	Menos 3 Medallas de ORO.
Expresiones inadecuadas en el grupo oficial o paginas del evento.	Menos 3 Medallas de ORO.
Inscribir deportistas Ligados o Federados. (por cada deportista).	Menos 5 Medallas de ORO.
Alentar al público en contra de la organización o jueces del evento - la incitación a reclamos no adecuados con gritos o chiflidos.	Menos 3 Medallas de ORO.
Los delegados, profesores, padres de familia y otros, que estén en representación de un club o escuela, que no cumplan con un correcto comportamiento durante el evento bajo el principio del respeto.	Menos 3 Medallas de ORO. + Expulsión del Evento (según la gravedad determinada por comisión disciplinaria).
Realizar cambio intencional de edad o categoría de un deportista / ser sorprendido reutilizando el número de competencia de otro deportista.	Menos 3 Medallas de ORO.
Los delegados, profesores, padres de familia, Deportistas y otros que dañen o generen afectación a infraestructura y/o escenarios (acrílicos, vallas, montajes, graderías, entre otros).	Menos 5 Medallas de ORO. + Expulsión del Evento (según la gravedad determinada por comisión disciplinaria).



# Festival ALTIUS Copa Mundo

**Parágrafo 1°** Cualquier conducta antideportiva, incluso si no está contemplada en esta resolución, podrá ser penalizada según lo determinen en conjunto las máximas autoridades disciplinarias del Festival Altius (Yeison Avila – Cristian Martínez – Juez Líder) según la gravedad del hecho.

**Parágrafo 2°** Dichas decisiones serán inapelables y se expresarán mediante comunicados oficiales públicos, dichas disposiciones afectan la puntuación final del evento.

**ARTÍCULO. 9 SOLICITUD DE RECLAMACIÓN:** Para solicitar una video revisión del juzgamiento y llegada de una carrera (ante una posible duda por parte de los delegados participantes). Es importante tener en cuenta que antes de premiar a los deportistas los jueces en todas las baterías revisan el fotofinish y comparten la información por radio a la mesa sin excepción. Teniendo en cuenta lo anterior si persiste la duda:

El delegado de cada club/escuela deberá hacer llegar dicha intención por escrito a la organización, posteriormente se solicitará que sea cancelada el valor de 50.000 pesos para efectuar dicha revisión. De ser acertada la reclamación por parte del delegado del club o escuela se les retornará el dinero en su totalidad y se procederá a corregir la decisión en pódium. De no ser acertada la reclamación la organización no retornará el dinero y el evento seguirá con normalidad.

**ARTÍCULO. 10 SEGURO DE ACCIDENTES:** La organización NO asume ninguna responsabilidad civil contractual o extracontractual legal por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón, cada deportista, delegado, entrenador y asistentes deberá portar su seguro de accidentes, pólizas o servicios médicos (EPS) vigentes.

**ARTÍCULO. 11 AUTORIDADES DEL EVENTO:** El festival Altius COPA MUNDO estará dirigido por las comisiones técnicas de los clubes de patinaje **MINOTAUROS (Yeison Avila)** y **SPORTS STARS (Cristian Martínez)** y serán las máximas autoridades del evento.

La máxima autoridad de juzgamiento es: El Juez Arbitro (líder de jueces).

**ARTÍCULO. 12 GENERALIDADES:** A continuación, se mencionarán algunas directrices a considerar el día de la competencia.

- Para el día de la competencia no se permite el uso de carpas.
- La pista de ruta solo se podrá utilizar para hacer calentamiento sin patines.
- Dentro del evento no se permite el acceso a mascotas.
- Se prohíbe el consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas dentro y en cercanías del evento.
- Se prohíbe el ingreso de armas u objetos cortopunzantes.
- Se prohíbe el uso de elementos que puedan afectar el buen desarrollo del evento que sean determinados por las máximas autoridades del evento.

*Festival*  
**ALTIUS**  
*Copa Mundo*

**ARTÍCULO. 13 VIGENCIA:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

*Festivales*

**ALTIUS**

**BOGOTÁ D.C MAYO DE 2026 - PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

*Patinaraje*

**ORGANIZA:**



"FORMANDO CON EL CORAZÓN,  
ÉTICA Y DISCIPLINA LAS FUTURAS ESTRELLAS."

**SPORTS STARS**



**3159287666 – 3204786926.**